



## **MEMORIA DE ALCALDÍA PRESUPUESTOS 2019**

A través de este Documento, y, en cumplimiento de la legalidad vigente que obliga a incorporar este texto explicativo al expediente aprobatorio del Presupuesto Municipal, quisiera resaltar aquellas cuestiones que esta Alcaldía entiende más relevantes del Borrador de Presupuestos, así como el estado de las negociaciones con los grupos municipales, imprescindibles, no solo por la voluntad demostrada por este equipo de Gobierno a lo largo del mandato, sino por la necesidad de contar con apoyos suficientes para garantizar la aprobación de los Presupuestos Municipales y tener la herramienta de gestión fundamental para mantener y mejorar la ciudad y la situación de la ciudadanía, en base a los objetivos marcados en los mismos.

El presente Documento parte de una cuantía de 37.147.467'54€, que, si la comparamos con la propuesta de 2018 de 31.366.142'31€, supone un incremento del 11'7%, y, en la comparativa con la propuesta finalmente aprobada de 32.357.193'19€, el incremento sería de 11'4%.

Este aumento de un año con respecto al otro viene derivado, básicamente, de un mejor comportamiento del Fondo Foral, con 1'2 millones de euros respecto a 2018 y en una previsión de incremento en la recaudación de 1 millón de euros en aprovechamientos urbanísticos y licencias de obras, fruto de una reactivación de este sector en la ciudad.

Esa mejora en la situación macroeconómica en general nos permite tener una capacidad de acción mayor e incluso una capacidad de endeudamiento también mayor, por lo que podemos hacer frente con solvencia y garantizar a ese incremento de 4'5 millones en el Presupuesto y preocuparnos, fundamentalmente, en incidir en la situación de las familias y personas más desfavorecidas, en impulsar medidas de desarrollo económico y en invertir en la mejora de los entornos urbanos, que redunde en una mejor calidad de vida de la ciudadanía y haga más cómoda y habitable la ciudad.

Estamos ya en el último año de este mandato y, lógicamente, es necesaria una visión global del mismo, aunque sea a grandes rasgos. Es el cuarto de cuatro Presupuestos, y, con ellos, hemos querido dar cumplida cuenta de los compromisos que adquirimos con la ciudadanía aquel mes de mayo de 2015. Es cierto que se ha dado una circunstancia con la que no se contaba, y es que ningún partido quisiera asumir responsabilidades de gobierno y, desde la comodidad de dejar a otro/a hacer, de la crítica fácil, del bloqueo estratégico y, en demasiadas ocasiones, del cálculo electoral y partidista y no con visión de ciudad e interés de la ciudadanía, han intentado que la gestión municipal se ralentizara, se pusieran en duda proyectos, se buscara la duda sobre la certeza y, en una palabra, se intentara poner en entredicho la capacidad de esta Alcaldía y de este equipo de Gobierno.



Por eso, podemos estar más que orgullosos, si cabe, del trabajo de estos cuatro años. Nuestra capacidad de gestión y de llegar a acuerdos ha quedado demostrada año a año. Si se cumplen las previsiones, volveremos a aprobar los Presupuestos de 2019, es decir, los cuatro años de mandato hemos tenido presupuestos para poder trabajar por la ciudad. Y eso, en minoría, no es fácil. Si no, que se lo pregunten al Gobierno Vasco del Lehendakari Urkullu, que, en 2019, no tuvo presupuestos y tiene enormes dificultades incluso para aprobar medidas como incrementos salariales de los/as funcionarios/as o iniciativas sociales.

En los cuatro años, hemos aprobado las Ordenanzas Fiscales con una propuesta de congelación que se ha sostenido durante todo el mandato. Es decir, los impuestos y tasas a nivel municipal están igual que en el año 2015, al no haberse incrementado ninguna de las que dependen de decisión municipal.

Bien es cierto que, a la hora de poner en marcha proyectos, iniciativas o compromisos municipales, es cuando esa actitud de la oposición ha provocado la dificultad de ponerlos en marcha, pero insisto, el grado de cumplimiento y, sobre todo, la convicción de cumplir los compromisos adquiridos con la ciudadanía eibarresa no solo sigue intacta, sino que se ve reforzada ante una cita electoral a la vuelta de la esquina y nuestra ilusión y responsabilidad de que somos la mejor opción para la ciudad.

Y, en este cuarto ejercicio, hemos seguido los mismos principios que en los anteriores. Hemos alimentado el Documento con las propuestas de nuestro Programa Electoral, del Programa de Gobierno y del Plan de Legislatura como ejes vertebrales del mismo. Pero, sin duda, las aportaciones que, durante este mandato y, cómo no, también en este ejercicio, han supuesto el Plan Estratégico de la Ciudad, el Plan Estratégico del Deporte, el Plan de Movilidad, el Plan Director de Desarrollo Económico, los Presupuestos Participativos, las propuestas de las reuniones de barrio y las iniciativas, en la inmensa mayoría refrendo de propuestas ya planteadas, derivadas de la negociación con otros grupos municipales también forman parte de la herramienta que permitirá gestionando con acierto nuestra ciudad.



## ESTADO DE CAPÍTULO DE INGRESOS

Como en años anteriores, y dentro de las recomendaciones de la Intervención Municipal en el ejercicio de su responsabilidad técnica solicitando el incremento de las Ordenanzas Fiscales y, con ello, el incremento de la recaudación, el Pleno Municipal, a instancia de esta Alcaldía, decidió congelarlas.

En el transcurso de los últimos cuatro años, es cierto que los datos macroeconómicos han tenido un comportamiento de evolución positiva, entendiéndose de manera generalizada que se está en la senda del crecimiento y, por tanto, saliendo de la crisis. Pero no es menos cierto que la microeconomía, la economía doméstica, las familias, las personas individuales todavía sienten en su día a día las secuelas de esta crisis salvaje que se ha vivido en los últimos 10 años. Y las Administraciones no podemos ser ajenas a esa realidad.

Por ello, y a pesar del acierto técnico en la propuesta de la Intervención Municipal en la búsqueda de evitar tener que elaborar, nuevamente, un Plan Económico Financiero, el Pleno Municipal puede decir con orgullo que, en todo el mandato, ha sido capaz de congelar las Ordenanzas Fiscales como apoyo a esa realidad de las economías familiares, sin resentirse la calidad de los servicios prestados.

El proceso de mejora en la economía global también está afectando, en este caso positivamente, a la capacidad de ingresos de las Administraciones, en el caso que nos ocupa, Locales.

La visión global de todos los Capítulos de Ingresos, salvo el IX de Pasivos Financieros, permite atisbar una mejora en los ingresos de más de 3 millones, lo que supone un 10'6% en relación al año 2018. Esta realidad, como veremos, redundará en una mejora en las iniciativas de gasto que nos permitirá seguir trabajando en los pilares básicos de una sociedad como la nuestra. La economía, el empleo, la conciencia social, la mejora urbana, la igualdad, la cultura, el deporte, el mundo rural o el euskera tienen que formar parte de nuestra estrategia de gasto y, para ello, es fundamental seguir trabajando en los buenos datos de ingresos.

Tanto los Capítulos I y III sufren una mejora respecto del año 2018 de un 5%, derivado, básicamente, del mejor comportamiento de algunos impuestos y la eficaz capacidad recaudatoria de este Consistorio. Estos Capítulos se refieren, fundamentalmente, al Capítulo I, Impuestos Directos, esto es, IBI, IAE, vehículos o Plusvalías.



Estos dos Capítulos, con más incidencia el Capítulo I, que suponen 9'8 millones de euros, suponen, aproximadamente, el 30% del total de ingresos (sin contar el Capítulo IX), por lo que su incidencia sobre la salud financiera del Ayuntamiento es estratégica.

Pero, sin duda, el Capítulo IV de Transferencias Corrientes es la clave para poder garantizar una capacidad de ingresos que nos permita afrontar los proyectos de futuro y los compromisos con la sociedad eibarresa con solvencia financiera. Este Capítulo IV supone 21'6 millones de euros, lo que se traduce, sin contabilizar el Capítulo IX de Pasivos Financieros, en casi el 65% del total de ingresos. Sin embargo, analizando más detalladamente el Capítulo mencionado, sin duda, el Fondo Foral de Financiación es clave. Este Fondo supone la aportación que corresponde a los municipios, en base a la recaudación tributaria de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Suele ser un buen termómetro para calibrar la evolución de la economía guipuzcoana y los datos de los últimos años nos presentan una mejora progresiva de nuestra economía, en cuanto a datos macroeconómicos.

Ya en el año 2018, se planteó un incremento del 3'8% respecto al 2017, que suponían 700.000€ más. Pues bien, la liquidación de 2018 prevé unos 600.000 euros más sobre esa previsión inicial, contemplando para el presente ejercicio 2019 un incremento del 6'5% sobre lo previsto el pasado año.

Estamos hablando de casi 19'3 millones de euros que suponen casi un 58% de los ingresos previsto por el Ayuntamiento. Obvia, por tanto, decir que estamos ante la aportación cuantitativamente más importante al Estado de los Ingresos de la Ciudad.

En este desglose por Capítulos, cabe destacar la mejora en la previsión del Capítulo VI, Enajenación de Inversiones Reales y otros ingresos derivados de actuaciones urbanísticas. Este Capítulo se refiere a las Licencias de Obras y a los Aprovechamientos Urbanísticos derivados de la actividad privada en la Ciudad. Con la crisis, fue un Capítulo que se convirtió, prácticamente, en residual, pero con la mejora de la economía, empieza de nuevo a tener reflejo presupuestario en los ingresos municipales.

Actuaciones como Errekatxu, la trasera de la calle Estaziño, Blas Etxeberria, o la Avenida de Otaola prevén una actividad que generará un incremento sustancial en los ingresos por estos conceptos respecto al año 2018.

Asimismo, este Capítulo recoge las cuantías que se prevé ingresar fruto del patrimonio disponible y sus usos concretos del que dispone este Ayuntamiento.

Además, el Capítulo VII de Transferencias de Capital, que suponen subvenciones de otras instituciones a proyectos municipales, prevé un incremento sustancial basado, fundamentalmente, en una subvención de la SPRI de casi 75.000€ para los asfaltados del polígono de Azitain y otra, de 300.000 euros, para la ejecución del ascensor de Jardíñeta otorgada por el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco.



Por último, y como ya adelantamos en la Memoria del año pasado, es preciso dotar al Capítulo IX de Pasivos Financieros la cantidad necesaria para equilibrar el Presupuesto en cuanto a ingresos y gastos. Y esto es así porque, a pesar de que el Ayuntamiento tiene fondos propios y una salud financiera envidiable, la técnica presupuestaria no permite utilizar esos recursos en la elaboración del presupuesto. Como ya anunciamos, en 2018 no ha hecho falta pedir crédito recogido en el presupuesto y ya veremos lo que sucede en 2019, pero, en cualquier caso, podemos hacer frente, sin ninguna duda, a pasivos financieros de estas cuantías.

## **ESTADO DE GASTOS**

Como ya hemos adelantado en la introducción de esta memoria, la previsión de crecimiento de este proyecto con respecto al de 2018 definitivamente se ha enmarcado en torno al 11,4%. Estamos ante un reto importante, el de seguir haciendo ciudad, una ciudad pensada para las personas, una ciudad más amable y moderna que dé respuesta en cada ámbito de gestión a las necesidades de la ciudadanía, y con ese objetivo es con el que se ha elaborado esta propuesta de Presupuestas.

La técnica presupuestaria obliga a estructurar el Presupuesto Municipal en capítulos y en funcionales, dando como resultado, si además le añadimos la terminología técnica utilizada y la ubicación, en algunas ocasiones, de ciertos gastos en programas que no siempre coinciden con la lógica de la ciudadanía en general, un documento de difícil comprensión.

Es por ello, que siguiendo la línea iniciada en la memoria de 2018, y en aras de facilitar a los eibarreses y eibarresas la identificación tanto de los planes y proyectos estratégicos como los compromisos que adquirimos con ellos y ellas en este borrador de Presupuestas, he considerado más oportuno englobar los esfuerzos de gasto por pilares o líneas estratégicas.

Tienen para mí y el resto de integrantes del Equipo de Gobierno la consideración de áreas u Objetivos prioritarios los siguientes:

### **DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRESARIAL, INNOVACIÓN Y EMPLEO.**

Desde la iniciativa municipal, en ocasiones es difícil delimitar los conceptos de competencia y responsabilidad: dentro del marco competencial que tiene atribuido cada institución en el desarrollo de sus funciones, la gran mayoría de las relativas en el ámbito del desarrollo económico, la formación, el empleo, la innovación y las políticas industriales están englobadas en instituciones supramunicipales pero el Ayuntamiento, la Institución más cercana a la ciudadanía, tiene una enorme responsabilidad, responsabilidad que asumimos y con la que nos comprometemos con una actitud proactiva, propositiva y con el claro objetivo de mejorar el entorno económico en el que nos movemos, dotar de herramientas a los sectores económicos y crear un ecosistema



productivo que ayude a la mejora de nuestras empresas, sea atractiva para otras y, entre todos/as, generemos más riqueza que incida, directamente, en la creación de más y mejor empleo.

Creamos el Área de Desarrollo Económico dentro de la estructura organizativa municipal precisamente para poder cumplir de manera más eficaz y eficiente con este objetivo, y la hemos dotado de recursos humanos, económicos y estratégicos para que pueda implementar dinámicas en el ámbito de la industria, el comercio, la formación, la innovación, el emprendimiento y las infraestructuras. Otra de las tareas encomendadas al Departamento de Desarrollo económico fue la de buscar la complicidad, animar y acompañar a otras instituciones en sus propias dinámicas, persiguiendo siempre beneficio para Eibar y la Comarca del Debabarrena.

Como ya hemos adelantado, la estructura del Documento, a veces, dificulta la localización de partidas económicas vinculadas a este objetivo y, por tanto, complica la cuantificación concreta.

Funcionales como “Fomento de Empleo” con 910.709,86 euros, “Instituto Municipal de Formación Profesional Básica” con 389.432,75 euros o “Desarrollo Empresarial e Innovación” con 1.439.614,80 euros engloban el grueso de las actuaciones en este ámbito, suponiendo un compromiso de más de 2,7 millones de euros para trabajar desde la Administración Local en la mejora de la situación económica de la ciudad, lo que supone un incremento en valores absolutos de más de 480.000 euros y 20 puntos porcentuales con respecto al presupuesto destinado a este objetivo en 2018, muestra incontestable del firme compromiso de este Equipo de Gobierno con el Desarrollo Económico de nuestra ciudad, tanto en lo referente a sus sectores económicos como a la propia ciudadanía.

En el apartado de fomento de empleo, cabe destacar la apuesta por los itinerarios de carácter formativo dentro de la convocatoria destinada a Entidades Locales cofinanciados con ayudas del Fondo Social Europeo (ayudas POEFE) a proyectos en el ámbito de la inclusión social, lucha contra la pobreza y la discriminación, dirigido a personas desempleadas que pertenezcan a colectivos más vulnerables. A través de una propuesta del Departamento de Desarrollo Económico al Pleno de este Ayuntamiento, se aprobó en Pleno una consignación presupuestaria de 756.887,86 euros para la realización de 5 programas de formación a cerca de 100 alumnos en los próximos 3 años. En este año 2019, se han incluido en el Presupuesto 187.500 euros, que se destinaran a la puesta en marcha de dos de los 5 programas anteriormente citados.

Mención aparte merecen también las subvenciones a empresas, ayudas destinadas a la realización de acciones tanto para la mejora de la empleabilidad como para la contratación, a las que hemos destinaremos este ejercicio de 2019 140.000 euros, 40.000 de los cuales para financiar el programa de Formación Dual y, los 100.000 restantes, para ayudar a que las empresas eibarresas contraten a personas en situación de desempleo.



Estas dos partidas forman parte de todo un paquete de iniciativas coherentes, conexas entre ellas, colaborativas y con un único objetivo: que, desde distintas vertientes de actuación, se cree más empleo y preparemos a nuestros/as desempleados/as para acceder a ese empleo.

En cuanto al Desarrollo empresarial y la innovación se refiere, se engloban iniciativas ya conocidas y de contrastado éxito como los programas de inversión a Pymes, las ayudas a las empresas para que puedan afrontar retos tecnológicos, la colaboración con Ekingune, los Planes de dinamización del Desarrollo Local, iniciativas de apoyo al sector comercial, la coorganización de los Premios Toribio Echeverría o Programas de ayuda a emprendedores/as, pero además, este ejercicio nos hemos propuesto poner en marcha, en colaboración en el primer caso Eibar centro Comercial Abierto y de BIC Gipuzkoa en el segundo, dos nuevas iniciativas, cuyos objetivos son el fortalecimiento y la dinamización del comercio en las zonas menos céntricas de nuestra ciudad y la creación **formación de un Hub, un ecosistema que conecte a organizaciones deportivas, empresas líderes, centros de investigación, universidades, emprendedores y start-ups** para impulsar el conocimiento y la innovación en el ámbito del deporte.

## **ACCIÓN SOCIAL**

Si bien es cierto que, como ya he mencionado en la parte introductoria de esta memoria, la situación macroeconómica en general ha mejorado, no lo es menos que la crisis sigue aún muy presente en la vida de muchos eibarreses y eibarresa. Como también lo es que, aunque el objetivo último es que cualquier persona sea capaz de, con sus propios medios, poder desarrollar su propio proyecto vital sin necesitar ni tuteladas ni ayudas externas, muchos/as no lo pueden hacer y necesitan de apoyo, protección y ayuda. Ésta es una realidad ante la que este Alcalde, el equipo de mujeres y hombres que me acompañan en las tareas de gobierno, así como también el conjunto de la plantilla municipal, no sólo somos sensibles, sino que estamos concienciados/as y comprometidos/as con poner en marcha y llevar a cabo cuantas medidas, iniciativas y gestiones en materia de Acción Social seamos capaces y competentes para que todos/as los/as vecinos de Eibar puedan tener una vida digna y plenamente integrada en la sociedad.

Recientemente hemos conocido que Eibar se sitúa, por segundo año consecutivo, en los primeros puestos del ranking estatal de ayuntamientos en inversión social. La Asociación estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales nos ha colocado en cuarta posición del total de 404 municipios españoles de más de 20.000 habitantes en el informe que ha realizado sobre los presupuestos que ayuntamientos dedican a “Servicios Sociales y Promoción Social”, al tiempo que han reconocido expresamente nuestra apuesta por elevar la inversión social y por la vocación de atender a nuestros vecinos/as desde unos servicios sociales dignos y de calidad.



En este 2019, el incremento del Presupuesto Municipal nos permite una capacidad de acción aún mayor y poder incidir tanto de una forma aún más positiva en la situación de las familias y personas con mayores dificultades, como poder hacer frente a nuevas problemáticas y/o amenazas.

Por su trascendencia, incidencia directa y penetración mediática, profundizaremos en las Ayudas de Emergencia Social. El Ayuntamiento de Eibar atendió el pasado año 2018 un total de 617 solicitudes de Ayudas de Emergencia Social (AES), con un desembolso de ayudas a los beneficiarios de 488.277 euros, unas cifras, tanto en lo referente a peticiones atendidas como a cantidad invertida, similares a las del año anterior (en 2017 se atendieron 606 solicitudes y el esfuerzo económico se elevó a 485.229 euros). Lamentablemente, estos datos, de sobra conocidos por Administración que tiene atribuida en exclusiva la competencia de las Ayudas de Emergencia Social, esto es, el Gobierno Vasco, tampoco han servido este año para que la cuantía económica que nos han transferido se aproxime en absoluto a la cifra necesaria para atender todas las solicitudes que, según las previsiones que manejo, serán cursadas en 2019. Muy al contrario, vuelve a ser, un año más, manifiestamente insuficiente.

Por este motivo, fieles a nuestro compromiso de impedir que ninguna demanda de ayuda se quede sin atender por falta de recursos, ni la persona a quien le ha sido reconocida la ayuda sea quien sufra las consecuencias de las deficiencias en la gestión de un tema tan sensible por parte del Gobierno Vasco, en la propuesta de Presupuestos de 2019 hemos incluido una partida que asciende hasta los 475.687 euros, completando con recursos propios la partida destinada por la Administración Autonómica hasta llegar a la previsión realizada por el Departamento de Servicios Sociales.

Pero muchas más son las capas sociales sobre las que se actúa desde el Ayuntamiento. Así, seguiremos dedicando especial atención a cada uno de los programas de ayuda a personas en situación de riesgo o desprotección, a los cuales destinaremos en 2019, más de 250.000 de euros: el programa de acompañamiento socioeducativo para adultos en riesgo de exclusión social, el de intervención familiar (para ayudar a las familias con menores que se encuentren en situación de riesgo a reforzar su capacidad y habilidades para enfrentarse de manera eficaz a los problemas, favoreciendo así la calidad de las relaciones y la convivencia tanto dentro de la propia familia como con el entorno), el programa educativo en Medio Abierto para menores, con educadores especializados (para dotar a jóvenes que se encuentren en situación de riesgo de exclusión de herramientas y habilidades que les faciliten la integración social y comunitaria) son apuestas que contribuyen a la consecución del que es nuestro objetivo prioritario: garantizar la plena integración de todas las personas en la comunidad, ayudándoles a llevar una convivencia normalizada y poniendo a su disposición los recursos necesarios para ello.



La diversidad cultural, la inmigración, la igualdad de género, la colaboración con Centros Sociales, las ayudas al Desarrollo y colaboración con ONGs ó la prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y a los efectos del alcohol y del tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, son también foco de nuestras acciones, con un presupuesto sectorial que roza los 3.750.000 euros, lo que supone más de un 13,5% % de aumento con respecto al ejercicio anterior, en el que el ascenso, con respecto al año 2016, ya había sido de más del 10%.

### **CALIDAD DE VIDA**

Sin duda, este Presupuesto será una herramienta importantísima para seguir avanzando en la materialización de nuestro proyecto global de Ciudad, que tiene como principal objetivo hacer una Ciudad pensada en las personas. Para ello, hemos contemplado en esta propuesta de Presupuestos proyectos de mejora de entornos urbanos, de accesibilidad, seguridad para el peatón y de oferta de servicios públicos que redundarán en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas, haciendo Eibar una ciudad más moderna, saludable y sostenible.

Año tras año, la mejora de los entornos urbanos de nuestra ciudad es una constante en la acción del equipo de Gobierno. Trabajamos para hacer realidad las demandas de la ciudadanía y, para ello, cada ejercicio, se destina desde el Ayuntamiento una cantidad sustancial para invertir en la transformación de la ciudad, dando respuesta a esas necesidades. El presente año, el volumen de inversiones recogidas en la propuesta es notablemente superior, elevándose desde los 5,5 millones de euros contemplados en las cuentas de 2018 a más de 7,8 millones. Una diferencia en términos absolutos de más de 2,3 millones de euros, que suponen un incremento relativo superior al 40%.

Considero sin embargo que no es un camino que debe recorrer sólo el Ayuntamiento, y afortunadamente, el resto de Administraciones Públicas comparten nuestro objetivo y aportarán, como ya hiciera el Gobierno Vasco con la puesta en marcha del Hospital de Subagudos y está haciendo ahora, desde sus competencias, para impulsar y apoyar económicamente la regeneración de Txonta. Sin olvidarnos de la Diputación, que a iniciativa del Departamento de Movilidad y Ordenación del Territorio, va a dar respuesta a otra demanda histórica de la ciudadanía eibarresa: el Bidegorri que conectará Eibar con Elgoibar, un proyecto estratégico para la Ciudad, una inversión de casi 5 millones de euros que se adjudicará en breve y de la que, si se cumplen las previsiones, disfrutaremos en menos de año y medio. La iniciativa privada, tanto en algunos desarrollos urbanísticos como a nivel individual, cada uno/a desde su entorno, también permitirá avanzar en este objetivo.



El año que acaba de empezar estará marcado a nivel municipal por ser el ejercicio en el que se reanudarán las obras del equipamiento polivalente de Errebal, Errebal Plaza: después de que el pasado 3 de enero saliera a licitación la obra de ejecución del proyecto reformado, y concluido el plazo para la presentación de propuestas, han sido once las firmas que aspiran a la adjudicación. En los próximos días, se procederá al análisis de las propuestas, de forma que a finales de este mes de febrero se reunirá la mesa de contratación para proponer la adjudicación de la obra a una de estas empresas. Posteriormente, durante el mes de marzo, se llevará a cabo la adjudicación definitiva.

El presupuesto de licitación al que salió la obra de Errebal Plaza es de un total de 6.399.497,98 euros (IVA incluido), de los cuales son 3.032.500 euros los que se han contemplado en la Propuesta de Presupuesto de este ejercicio, habiéndose comprometido el resto en ejercicios sucesivos. El proyecto reformado que se materializará incluye mejoras que van a permitir adaptar el edificio a las necesidades sociales actuales que tiene Eibar, creando un espacio de coexistencia con los servicios del entorno.

Pero, siendo muy importante, Errebal no es, ni mucho menos, lo único en lo que centraremos nuestros esfuerzos ni a lo que destinaremos el presupuesto del área de Obras: como cada año, y para alcanzar nuestra meta de que Eibar sea una ciudad plenamente accesible y cuente con unos entornos urbanos mejorados, hemos destinado una parte significativa a estos dos conceptos: 2 millones de euros, que probablemente, a lo largo del año, se verán además incrementados. Muchos son los proyectos contemplados en este apartado: además de los proyectos de mejora de la accesibilidad de Ubitxa con San Cristóbal y de Arratebide (que se completará con la reurbanización de la parcela), se iniciará la construcción de varios ascensores y pasarelas, como los elevadores que conectarán Torrekua con el Paseo de la Igualdad y los de Jardíñeta 29-31 y 33-35 o las pasarelas del apeadero de Azitain, En el apartado de mejoras de entornos urbanos, cabe destacar la reurbanización del Paseo Mekola-San Juan, el proyecto de coexistencia de Fermin Calbetón, la urbanización de la calle Mutiola, la remodelación de la acera en Bustinduitarren, la pavimentación de Barrena 21-23 y Mekola 8 y la reparación del pavimento del parque de Sautsi, así como los planes de cobertura de juegos infantiles.

Para estas acciones de mejoras urbanas, siempre se ha tenido en cuenta a la ciudadanía, pues es la que vive el día a día de la ciudad y la que mejor puede hacer llegar al Ayuntamiento posibles carencias que ella misma detecta. Para ello, este año, nuevamente, hemos habilitado una partida de 800.000 euros para conocer, mediante procesos participativos, qué acciones quiere la ciudadanía que acometamos en cada entorno urbano.



Me gustaría dejar constancia también de un hito importante que se va a iniciar durante este año, para lo cual hemos contemplado 100.000 euros: el inicio de la redacción de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. El Plan que está actualmente en vigor fue aprobado en 2008 y, por lo tanto, elaborado en los años anteriores al estallido de la burbuja inmobiliaria y de la crisis financiera, lo que ha provocado la imposibilidad de desarrollar algunas actuaciones así como la necesidad de repensar y redefinir otras tantas. En la propuesta de Presupuestos de 2019 hemos incluido una partida de 100.000 euros para la elaboración del Avance del nuevo PGOU.

Pero la óptima configuración de los espacios urbanos, la calidad urbana, el seguir avanzando en la línea ya conocida y disfrutada por todos de embellecimiento de nuestras calles y parques no se consigue sólo con inversiones. Es necesario un esfuerzo importante en el mantenimiento urbano y, desde luego, nunca hemos escatimado esfuerzo en buscar un mantenimiento urbano eficaz y eficiente. Destinamos en 2018 casi 5 millones de euros en este objetivo en el que se engloban tanto la limpieza viaria como el mantenimiento y renovación del mobiliario urbano, las inversiones en alumbrado LED, el asfaltado de algunas calles, los parques y jardines, los juegos infantiles o todos los edificios municipales, y este año esa cantidad se ha elevado hasta sobrepasar los 5 millones, con un incremento de más del 30% en la partida de mantenimiento preventivo y correctivo de accesos mecánicos. Como veremos más adelante, el acuerdo alcanzado para la aprobación del Presupuesto de 2019 tendrá incidencia en este apartado.

### **OTRAS ÁREAS DESTACABLES**

Las reflexiones de esta Memoria se han basado en tres pilares básicos para la gestión de este Ayuntamiento: el Desarrollo Económico, la Acción Social y la Calidad Urbana. Pero son muchas más las acciones que forman parte del quehacer diario de este Ayuntamiento y, sin las cuales, no se verían claros los compromisos y los esfuerzos integrales por y en la ciudad.

Coliseo, Portalea, Museo, Música, Jornadas de Teatro, Biblioteca, Festejos y un sinfín de actividades conforman el área de acción del Departamento del Área de Cultura, a las que comprometemos cerca de 2,5 millones de euros para, en colaboración con el tejido asociativo de la ciudad, hacer de la Cultura una herramienta de socialización, integración y crecimiento de nuestra sociedad.

En cuanto a Euskera, Medio Ambiente y Juventud, aunque tienen funcionales concretas en el presupuesto que suponen cerca de 1 millón de euros, su trascendencia viene derivada de la transversalidad en el resto de acciones. Significativo es el aumento de la cuantía destinada a la protección y mejora del medio ambiente, que se incrementa un 85%. Debido, sobre todo, a los planes de esta área municipal de realizar importantes estudios y trabajos técnicos y aumentar el número de actuaciones derivadas de la Agenda 21 Escolar.



Mantenemos nuestro compromiso histórico con las comunidades de propietarios para la rehabilitación de fachadas e instalación o sustitución de ascensores y la accesibilidad a los portales. Compromiso que durante este mandato se ha ampliado con un mejor tratamiento a aquellas actuaciones rehabilitadoras que adopten medidas de ahorro y eficiencia energética, así con una mayor dotación, ya que las subvenciones, cumpliendo uno de los compromisos contemplados en el Programa de Gobierno 2015-2019, se han incrementado en un 50%, en cada uno de sus concepto, a lo largo de estos 4 últimos años. Este ejercicio, además, la partida misma se ha dotado de 35.000 euros más, alcanzando ya la nada desdeñable cifra de 200.000 euros.

Por último, es preciso destacar un compromiso sustancial de este Ayuntamiento con la sociedad eibarresa concretada en las relaciones con el tejido asociativo que, no sólo se entiende en una colaboración de carácter logístico para facilitar que todos los eventos que, desde la sociedad civil, se quieren organizar sean una realidad, sino que también lo es de carácter económico, mediante las aportaciones que, desde el Ayuntamiento, se hacen al entramado social para mejorar la ciudad y hacerla más viva.

Nos referimos tanto a las subvenciones a entidades deportivas, culturales, comisiones de los barrios, ONGs, del ámbito social y sanitario, al fomento de la igualdad o del euskera, que suponen cerca de medio millón de euros. Estas subvenciones, que habían permanecido congeladas a como consecuencia de la necesidad de contención del gasto obligado por la crisis, han sido incrementadas en cumplimiento de nuestro compromiso de aumentarlas de forma progresiva y porcentual las aportaciones municipales a los colectivos socioculturales y deportivos de nuestra Ciudad hasta doblar las aportaciones actuales, apoyando así las múltiples actividades y acciones que organizan en diferentes ámbitos. A estas ayudas, hay que sumarles 692.027 euros que reciben como subvenciones nominativas para el desarrollo de sus programas de actividades.



## **NEGOCIACIÓN PRESUPUESTARIA CON LOS GRUPOS MUNICIPALES**

Entregamos y explicamos el borrador de Presupuestos a los grupos municipales a mediados de noviembre, tras lo cual se abrió un período de presentación de enmiendas que finalizó el 21 de diciembre.

Siempre ha sido mi voluntad no recorrer este camino solo. Y es de sobra conocida mi vocación pactista, mi interés por intentar llegar a acuerdos para que los proyectos salgan con el mayor apoyo institucional posible. No sólo este acuerdo presupuestario sino todo el mandato, que va tocando a su fin, con claro ejemplo de ello. Entiendo que tanto por el interés de la ciudad como por el desarrollo de sus proyectos estratégicos es positivo contar con la mayor base de apoyo político posible. Para ello tenemos que ser capaces de aparcar nuestras diferencias y potenciar nuestras coincidencias, en definitiva, poner Eibar por encima de todo lo demás, prevaleciendo el interés general de la ciudad sobre los demás intereses. También esta vez hemos sido capaces.

Poder presentar un Documento que tendrá 15 votos favorables de los 21 posibles en el Pleno Municipal creo que es una buena noticia para la sociedad eibarresa, pues garantiza un año de trabajo intenso para seguir mejorando la ciudad y cumpliendo los retos a los que nos enfrentamos hace ya 4 años, cuando nos presentamos a la ciudadanía eibarresa con unos compromisos que queremos y vamos a cumplir.

### **EIBARKO EH-BILDU**

Presentó una enmienda a la totalidad, descartándose por tanto el mismo grupo para el proceso de negociación, ya que entendemos que con la presentación de una enmienda a la totalidad, prácticamente, estaban anunciando, de salida, el rechazo a las cuentas.

El año pasado, el documento de enmiendas parciales presentado por Eibarko EH-Bildu no estaba elaborado con la responsabilidad de la búsqueda de acuerdo, y por lo tanto, no fue posible llegar a un acuerdo presupuestario año es largo. Ello no fue impedimento para que, a lo largo del ejercicio 2018, hayamos llegado a acuerdos, lo cual nos hace pensar que la presentación de una enmienda a la totalidad se debe al momento en el que nos encontramos, esto es, al final del mandato, y que forma parte de la estrategia electoral que, como no podía ser de otra manera, considero legítima pero no responsable, ya que, como decía antes, el interés general de la ciudad debe prevalecer sobre todo lo demás, dejando a un lado el interés partidista.



## **IRABAZI-GANEMOS EIBAR**

Presentó una enmienda a la totalidad y enmiendas parciales por valor de 450.000 euros que, prácticamente, repetían las de 2018, las cuales, a su vez, eran exactamente las mismas que en 2017.

De la primera reunión, igual que sucediera en 2018, se derivó una línea roja que ha sido imposible resolver y que ha llevado a la imposibilidad del acuerdo.

Desde la perspectiva de Irabazi, el Ayuntamiento de Eibar debe asumir la puesta en marcha de un albergue para transeúntes. Si eso no es así, nada más se puede negociar. A pesar de intentar hacerle comprender, una vez más, a la representante del grupo Irabazi que el Mapa de Servicios Sociales establece este servicio como de obligación comarcal, a pesar de haber intentado explicarle que, por tanto, debería ser consensuada entre todos los Ayuntamientos de la Comarca la decisión de ubicación y puesta en marcha del albergue, a pesar de poner en su conocimiento que existe en la Comarca una mesa de trabajo política y otra técnica que están trabajando la implantación de todos los servicios del Mapa, incluido éste, desde Irabazi-Ganemos Eibar la posición ha sido inamovible y, por tanto, imposible el acuerdo.

## **EIBARKO EAJ-PNV**

Se presentaron enmiendas parciales por un montante de alrededor de 3 millones de euros.

Entendemos que Eibarko EAJ-PNV ha hecho, igual que el año pasado, en el que también alcanzamos un acuerdo, un ejercicio de responsabilidad y posibilismo.

Después de un proceso intenso que quizás se ha alargado en el tiempo algo más de lo que las partes hubiéramos deseado, pero hemos preferido no correr en un tema tan importante como éste, en el que el tiempo que se emplea en concretar y clarificar temas no es perdido sino bien invertido, porque es el que se gana después a la hora de ejecutar el Presupuesto, así que creo que ha merecido la pena, y el acuerdo ha sido posible.

Un acuerdo que tiene un impacto económico inmediato de incremento del gasto en 1.860.000 euros i en el Presupuesto y unos compromisos de trabajo que, a lo largo del ejercicio, se irán concretando y comprometiendo su ejecución.

Las propuestas contempladas en el acuerdo alcanzado van desde iniciativas de mejora urbana con actuaciones de cambios de tráfico, juegos de niños/as, refuerzo de algunas actuaciones relacionadas con el desarrollo económico o mejoras en entornos rurales, y la inmensa mayoría de ellas, ya formaron parte del acuerdo presupuestario firmado entre ambos grupos en 2018.



Puedo afirmar con pleno convencimiento que la propuesta de Presupuestos presentada por el Equipo de Gobierno era ya, antes del acuerdo, una herramienta bien pensada y diseñada para garantizar la ejecución de los compromisos adquiridos por este Equipo de Gobierno con los eibarreses y eibarresas y que la Ciudad de un salto cualitativo en el objetivo que perseguimos: un Eibar cada vez más moderna, amable y sostenible donde se pueda trabajar y desarrollar una vida familiar y social de aún mayor calidad.

Y también, que esta batería de acciones e iniciativas en diversos ámbitos de la acción municipal acordadas con EAJ-PNV y que derivan en un apoyo expreso a las Cuentas de 2019 enriquecen nuestro proyecto.

Poder presentar, por segundo año consecutivo, un Documento que tendrá 15 votos favorables de los 21 posibles en el Pleno Municipal creo que es motivo de satisfacción por la dificultad aparente de recabar apoyos a menos de 6 meses para la cita electoral, además de una muy buena noticia para los eibarreses y eibarresas.

En Eibar, a 8 de febrero de 2019.

EL ALCALDE

MIGUEL DE LOS TOYOS NAZABAL